



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 63
Año XXXIV
Legislatura IX
30 de marzo de 2016

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Renta Social Básica de Aragón 4764

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 30/16, relativa a política general en materia de gestión de infraestructuras turísticas, en particular la Red de Hospederías de Aragón 4764

Interpelación núm. 31/16, relativa a política general en materia de emprendimiento 4764

Interpelación núm. 32/16, relativa al fomento de las lenguas propias de Aragón 4765

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 29/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación. 4766

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 583/16, relativa al laboratorio subterráneo de Canfranc 4766

Pregunta núm. 584/16, relativa a la terminación de la construcción de la unidad residencial de Amibil de Calatayud 4766

Pregunta núm. 585/16, relativa al Instituto de Secundaria de La Muela 4767

Pregunta núm. 608/16, relativa al Impuesto de Contaminación de las Aguas 4767

Pregunta núm. 651/16, relativa a pruebas diagnósticas mediante TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez 4768

Pregunta núm. 652/16, relativa al servicio de TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez. 4768

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 597/16, relativa a importe del arreglo de la carretera A-1701, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 4769

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 576/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Huesca. 4769

Pregunta núm. 577/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Huesca, han solicitado vivienda de alquiler social 4770

Pregunta núm. 578/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Teruel, han solicitado vivienda de alquiler social 4770

Pregunta núm. 579/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Teruel 4771

Pregunta núm. 580/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Zaragoza, han solicitado vivienda de alquiler social. 4771

Pregunta núm. 581/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Zaragoza 4771

Pregunta núm. 582/16, relativa a los pagos a los Colegios de Abogados de Aragón. 4772

Pregunta núm. 586/16, relativa al colegio de Alfajarín 4772

Pregunta núm. 587/16, relativa a las ayudas a distintas empresas de Barbastro. 4773

Pregunta núm. 588/16, relativa a la fecha de conclusión del Mapa de Servicios Sociales 4773

Pregunta núm. 589/16, relativa a las medidas que se están llevando a cabo para la consolidación del sistema público de servicios sociales. 4774

Pregunta núm. 590/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha para facilitar la conciliación familiar y laboral. 4774

Pregunta núm. 591/16, relativa a las bases reguladoras de subvenciones de la Dirección General de Igualdad y Familias 4774

Pregunta núm. 592/16, relativa a la fecha de emisión de dictamen por los órganos preceptivos del proyecto de Decreto de Centros de Servicios Sociales 4775

Pregunta núm. 593/16, relativa a la actualización del procedimiento en materia de dependencia 4775

Pregunta núm. 594/16, relativa a las modificaciones sobre el Plan Estratégico de Servicios Sociales. 4776

Pregunta núm. 595/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para combatir la desigualdad laboral entre hombres y mujeres 4776

Pregunta núm. 596/16, relativa al contenido de las campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género.	4777	Pregunta núm. 615/16, relativa al acceso a Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4784
Pregunta núm. 598/16, relativa a actos de promoción 2016	4777	Pregunta núm. 616/16, relativa a proyectos agroalimentarios e Industriales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4784
Pregunta núm. 599/16, relativa a plazos de arreglo de la carretera A-1701.	4777	Pregunta núm. 617/16, relativa a proyectos turísticos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4785
Pregunta núm. 600/16, relativa al uso del edificio Casino Montesblancos	4778	Pregunta núm. 618/16, relativa a ayudas a la inversión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4785
Pregunta núm. 601/16, relativa a la apertura de la actividad en la residencia de Mirambel	4778	Pregunta núm. 619/16, relativa a proyectos de investigación agroalimentaria (I+D PLATEA) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4786
Pregunta núm. 602/16, relativa a la sostenibilidad presupuestaria para asumir el coste de los servicios de atención a la mujer en las Comarcas	4779	Pregunta núm. 620/16, relativa a proyectos varios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4786
Pregunta núm. 603/16, relativa a la labor de divulgación realizada por la Dirección General de Desarrollo Estatutario	4779	Pregunta núm. 621/16, relativa a al recinto ferial trufa de Sarrión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4787
Pregunta núm. 604/16, relativa a la realización de informes por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario	4780	Pregunta núm. 622/16, relativa al Fondo de financiación e empresas (línea de préstamos) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4787
Pregunta núm. 605/16, relativa a los procedimientos de la oficina virtual de las Comarcas.	4780	Pregunta núm. 623/16, relativa a inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio de interés arquitectónico del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4788
Pregunta núm. 606/16, relativa a portales turísticos comarcales	4780	Pregunta núm. 624/16, relativa a refuerzos eléctricos, gasísticos e hidráulicos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4788
Pregunta núm. 607/16, relativa a la realización de informes para la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario	4781	Pregunta núm. 625/16, relativa a la infraestructura turística e industrial del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4789
Pregunta núm. 609/16, relativa a posibles proyectos descartados sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4781	Pregunta núm. 626/16, relativa al polígono de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4789
Pregunta núm. 610/16, relativa a las incorporaciones de proyectos con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4782	Pregunta núm. 627/16, relativa a fundación santa María de Albarracín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4790
Pregunta núm. 611/16, relativa a la adjudicación del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4782	Pregunta núm. 628/16, relativa a Fundación de Desarrollo de Albarracín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.	4790
Pregunta núm. 612/16, relativa a las carreteras provinciales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4782	Pregunta núm. 629/16, relativa a adaptación de caminos naturales y zonas cortafuegos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4791
Pregunta núm. 613/16, relativa al aparcamiento pista de esquí de Valdelinares del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4783		
Pregunta núm. 614/16, relativa a las carreteras autonómicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4783		

Pregunta núm. 630/16, relativa a Galáctica-Observatorio de Javalambre del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4791	Pregunta núm. 645/16, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4799
Pregunta núm. 631/16, relativa a apartamentos tutelados de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4792	Pregunta núm. 646/16, relativa a la partida «Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte» del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4799
Pregunta núm. 632/16, relativa a Ciudad del Motor de Alcañiz del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4792	Pregunta núm. 647/16, relativa a la alternativa al Plan Miner del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4800
Pregunta núm. 633/16, relativa a Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S. A., del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4793	Pregunta núm. 648/16, relativa a la residencia disminuidos ATADI de Alcañiz, del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4800
Pregunta núm. 634/16, relativa a la restauración de la catedral de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4793	Pregunta núm. 649/16, relativa a la subcomisión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4801
Pregunta núm. 635/16, relativa a Ayuntamiento de Teruel (varios) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4794	Pregunta núm. 650/16, relativa a la comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4801
Pregunta núm. 636/16, relativa a Laboratorio TESSA Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4794	Pregunta núm. 653/16, relativa a las obras de aumento de las motas de la finca denominada Candespina, propiedad de Ebrosoto Agrícola, S. L.	4802
Pregunta núm. 637/16, relativa a Palacio de Justicia de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4795	Pregunta núm. 654/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Alcañiz.	4802
Pregunta núm. 638/16, relativa a Conservatorio en edificio Asilo de San José y Centro Social de San Julián de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4795	Pregunta núm. 655/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Alcorisa	4803
Pregunta núm. 639/16, relativa al acondicionamiento de seguridad de vía verde de Ojos Negros del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4796	Pregunta núm. 656/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Andorra	4803
Pregunta núm. 640/16, relativa a adecuación del inmueble-bodas de Isabel de Segura del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4796	Pregunta núm. 657/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Calaceite	4803
Pregunta núm. 641/16, relativa a aeródromo/aeropuerto de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4797	Pregunta núm. 658/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Calanda	4804
Pregunta núm. 642/16, relativa a Dinópolis del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4797	Pregunta núm. 659/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Cantavieja	4804
Pregunta núm. 643/16, relativa a la inversión en infraestructuras turísticas públicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4798	Pregunta núm. 660/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Caspe	4805
Pregunta núm. 644/16, relativa a redacción proyecto Jiloca Laqua del Fondo de Inversiones de Teruel 2015	4798	Pregunta núm. 661/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Híjar	4805
		Pregunta núm. 662/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Maella	4805
		Pregunta núm. 663/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Mas de las Matas	4806
		Pregunta núm. 664/16, relativa a ayudas concretas para las comunidades aragonesas en el exterior	4806

Pregunta núm. 665/16, relativa a medidas para fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas en el exterior 4807

Pregunta núm. 666/16, relativa al impulso de la música clásica 4807

3.5. COMPARENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Sanidad. 4808

Solicitud de comparecencia del Coordinador Autonómico de Trasplantes ante la Comisión de Sanidad. 4808

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de Resolución presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019. 4808

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Fallo de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 4980/2013, promovido por más de cincuenta diputados contra los artículos 2.2, 5, 6, 7, 8 y 16 de la ley de las Cortes de Aragón 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón. 4816

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013. 4817

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013. 4824

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Renta Social Básica de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2016, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Aragonés y Mixto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Renta Social Básica de Aragón (publicado en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 15 de abril de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 30/16, relativa a política general en materia de gestión de infraestructuras turísticas, en particular la Red de Hospederías de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 30/16, relativa a política general en materia de gestión de infraestructuras turísticas, en particular la Red de Hospederías de Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración de Territorio, Movilidad y Vivienda la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de gestión de infraestructuras turísticas, en particular la Red de Hospederías de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Hospederías de Aragón se configuró en su momento como un proyecto de iniciativa pública cuyos objetivos pasaban por poner en valor edificios de interés arquitectónico como establecimientos hoteleros de calidad, ubicados en el medio rural en zonas con un alto potencial turístico con insuficiencia de oferta de alojamientos.

La importancia de esta iniciativa en los territorios donde se ubican las distintas hospederías viene determinada por la generación de una oferta turística de calidad y por la creación del empleo directo e indirecto que este tipo de inversiones genera.

La evolución y cambios constantes de la demanda turística con una importancia creciente de las nuevas tecnologías, la reducción de las estancias medias, la búsqueda de experiencias y singularidades y la mayor exigencia de calidad, todo ello unido a una competencia cada vez más agresiva y global, hacen que la oferta turística aragonesa en general y la Red de Hospederías en particular, se deban amoldar a estas circunstancias.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras turísticas y, en particular, sobre la gestión de la Red de Hospederías de Aragón?

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Interpelación núm. 31/16, relativa a política general en materia de emprendimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 31/16, relativa a política general en materia de emprendimiento, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de emprendimiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha de una empresa es una decisión sumamente compleja, que obliga a valorar multitud de aspectos. El conocimiento del sector, el riesgo que se asume, las características del mercado, las posibilidades de financiación privada, las ayudas y subvenciones públicas, los trámites administrativos, la elección de la fórmula jurídica adecuada y, por supuesto, el perfil del emprendedor, son cuestiones todas ellas importantes que hay que tener en cuenta para definir un proyecto empresarial del tamaño que sea.

Evaluar todas estas cuestiones permite tomar la decisión adecuada sobre si merece la pena poner en marcha el proyecto y, en caso afirmativo, asumir el menor riesgo posible.

Desde hace varias legislaturas, las distintas administraciones públicas aragonesas, y el Gobierno de Aragón en particular, han considerado que era su obligación colaborar con los promotores de los proyectos empresariales acompañándoles en el proceso de decisión, entendiendo que ese apoyo público conllevaba una apuesta por la generación de actividad y de empleo con mejores expectativas de supervivencia.

Si este apoyo público es importante en cualquier caso, más lo es si cabe, cuando se trata de pequeñas empresas y autónomos. Además de que frecuentemente no cuentan con otros medios de acompañamiento, el proyecto empresarial supone habitualmente una apuesta personal concebida como alternativa de empleo.

Por ello, además del conveniente seguimiento del proyecto una vez puesto en marcha, las administraciones públicas deberían orientar sus normativas hacia la consolidación de dichos proyectos, creando las condiciones e incentivos necesarios para facilitar su supervivencia y desarrollo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de emprendimiento?

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Interpelación núm. 32/16, relativa al fomento de las lenguas propias de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 32/16, relativa al fomento de las lenguas propias de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa al fomento de las lenguas propias de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se establece en el artículo 7, apartado 2, del Estatuto de Autonomía de Aragón, «Una ley de Cortes establecerá las zonas de uso predominante de las lenguas y modalidades propias de Aragón, regulará el régimen jurídico, los derechos de utilización de los hablantes de estos territorios, promoverá la protección, recuperación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico de Aragón y favorecerá, en las zonas de utilización predominante, el uso de las lenguas propias en las relaciones de los ciudadanos con las Administraciones Públicas aragonesas».

Igualmente, en la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, en el capítulo V, se concreta la enseñanza de las lenguas propias de Aragón. Capítulo en el que se fija el derecho a recibir la enseñanza de las lenguas y sus modalidades, y se señala, en el artículo 13, que se fomentará que su enseñanza, junto al castellano, se establezca en todos los niveles y etapas y que el Gobierno de Aragón impulsará la edición de materiales didácticos.

Hace unos meses, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se anunció la firma de un acuerdo con la Universidad de Zaragoza para la puesta en marcha de un proyecto piloto de incorporación del aragonés como lengua vehicular a la enseñanza de Aragón, en el que se incluye además la redacción y preparación de materiales didácticos.

Asimismo, el proyecto de orden publicada recientemente en el *Boletín Oficial de Aragón* por la que se aprueba el currículum de Educación Secundaria, en el

anexo de materias, incluye la materia «Lenguas propias de Aragón; lengua aragonesa».

A la vista de lo expuesto, desde este Grupo Parlamentario realizamos la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte relativa al fomento de las lenguas propias de Aragón en el ámbito de la enseñanza?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 29/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Popular ha procedido a retirar la Interpelación núm. 29/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el BOCA núm. 62, de 22 de marzo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 583/16, relativa al laboratorio subterráneo de Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/16, relativa al laboratorio subterráneo de Canfranc, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al laboratorio subterráneo de Canfranc

ANTECEDENTES

Ubicado en el monte Tobazo, bajo tierra y con una pantalla natural que garantiza el silencio cósmico, el laboratorio subterráneo de Canfranc estudia la física de neutrinos y analiza la materia oscura. El problema de la materia oscura es uno de los diez mayores retos que existen actualmente en la ciencia en todo el mundo. De lo que contiene el universo solo se conoce un 5%, se piensa que una cuarta parte corresponde a materia oscura, siendo el resto una especie de energía exótica desconocida. El conocimiento de la materia oscura tendrá un reflejo indudable en los avances médicos e industriales y cambiaría por completo la física que se conoce hasta estos momentos. Este laboratorio es el segundo más grande de los cuatro subterráneos que existen en Europa, y en él realizan pruebas unos 300 investigadores de 20 países, teniendo por ello un notorio interés internacional

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón algún plan específico para la difusión internacional del laboratorio subterráneo de Canfranc y de la investigación que en él se desarrolla?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 584/16, relativa a la terminación de la construcción de la unidad residencia de Amibil de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 584/16, relativa a la terminación de la construcción de la unidad residencia

de Amibil de Calatayud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la terminación de la construcción de la unidad residencial de Amibil de Calatayud.

ANTECEDENTES

El origen y necesidad de la construcción de una unidad de atención residencial está en la determinación de un grupo de familias de dar respuesta integral a las demandas del colectivo de personas con discapacidad intelectual o diversidad funcional de Calatayud y su Comarca. La construcción se realiza sobre un terreno cedido por el ayuntamiento de Calatayud a la entidad «Amibil». Es un proyecto que constituye la 2.ª fase del Centro de Atención y Recursos «AMIBIL», siendo la primera el actual centro de día construido en 2005. Con este nuevo recurso, se cubre de una manera integral todos los aspectos que las familias y las personas con discapacidad intelectual de la comarca de Calatayud necesitan. La inversión ha ascendido a cerca de 2 millones de euros y en su financiación han participado mayoritariamente el Ayuntamiento de Calatayud, la Comarca de Calatayud, la Diputación Provincial y las propias familias.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno PSOE-CHA intención de participar en la financiación que posibilite ultimar la construcción de la planta primera, cuyo coste total asciende a la cantidad de 363.305,32€ y a su equipamiento?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 585/16, relativa al Instituto de Secundaria de La Muela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 585/16, relativa al Instituto de Secundaria de La Muela, formulada a la Consejera

de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Instituto de Secundaria de La Muela.

ANTECEDENTES

La localidad zaragozana de La Muela cuenta desde el curso 2015-2016 con un nuevo espacio educativo para que los más de 170 alumnos del municipio puedan estudiar Educación Secundaria sin desplazarse. Concretamente se trata de la Sección del IES Ródanas de Épila que se ubica en dos edificios cedidos por el Ayuntamiento de La Muela. Esto fue posible gracias al convenio de colaboración que se firmó la pasada legislatura entre la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de La Muela. De esta forma, el Ayuntamiento se comprometía a costear la inversión necesaria para adecuar los espacios y el Departamento de Educación asumía el equipamiento y el personal docente.

Chunta Aragonésista prometió a los vecinos de esta localidad que si gobernaba el Ayuntamiento de La Muela y formaba parte del nuevo Gobierno de Aragón se comprometía a incluir a La Muela con un Instituto que cubriera ESO, FP y Bachiller.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno PSOE-CHA intención de incluir el Instituto de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de La Muela en el próximo Plan de Infraestructuras Educativas (2016-2019)?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 608/16, relativa al Impuesto de Contaminación de las Aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 608/16, relativa al Impuesto de Contaminación de las Aguas, formulada al Consejero de Desarrollo

Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Impuesto de Contaminación de las Aguas.

ANTECEDENTES

Desde el 1 de enero de 2014 el canon de saneamiento pasó a denominarse «Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas» (ICA), siendo un impuesto de finalidad ecológica, que tiene naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma, afectado a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, saneamiento y depuración.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la aplicación del Impuesto de Contaminación de las Aguas?

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

Pregunta núm. 651/16, relativa a pruebas diagnósticas mediante TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 651/16, relativa a pruebas diagnósticas mediante TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Juste Aznar para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Luis Juste Aznar, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a pruebas diagnósticas mediante TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez.

ANTECEDENTES

Cuando se redactó el proyecto del nuevo Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, se incluyó dentro de la cartera de servicios que el mismo iba a ofrecer, la realización de determinadas pruebas diagnósticas, como son TAC y Resonancias Magnéticas.

Una vez inaugurado el centro, en febrero de 2015, y ya pasado un año desde la fecha de su puesta en marcha, todavía no se oferta a los usuarios la posibilidad de realizar TAC y/o Resonancias Magnéticas en este Centro de Especialidades, siendo los pacientes que necesitan realizar estas pruebas diagnósticas derivados a otros centros hospitalarios

PREGUNTA

¿En qué plazos tienen prevista su Consejería poner en marcha el servicio de pruebas diagnósticas mediante TAC y/o resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Diputado
JOSÉ LUIS JUSTE AZNAR

Pregunta núm. 652/16, relativa al servicio de TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 652/16, relativa al servicio de TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Juste Aznar para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

D. José Luis Juste Aznar, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al servicio de TAC y resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez.

ANTECEDENTES

Cuando se redactó el proyecto del nuevo Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, se incluyó dentro de la cartera de servicios que el mismo iba a ofrecer, la realización de determinadas pruebas diagnósticas, como son TAC y Resonancias Magnéticas.

Una vez inaugurado el centro, en febrero de 2015, y ya pasado un año desde la fecha de su puesta en marcha, todavía no se oferta a los usuarios la posibilidad de realizar TAC y/o Resonancias Magnéticas en este Centro de Especialidades, siendo los pacientes que necesitan realizar estas pruebas diagnósticas derivados a otros centros hospitalarios

PREGUNTA

¿Por qué no está disponible todavía el servicio de pruebas diagnósticas mediante TAC y/o resonancia magnética en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Diputado
JOSÉ LUIS JUSTE AZNAR

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 597/16, relativa a importe del arreglo de la carretera A-1701, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 597/16, relativa a importe del arreglo de la carretera A-1701, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta oral en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de sanidad, para su respuesta oral ante comisión, la siguiente Pregunta relativa a importe del arreglo de la carretera A-1701.

ANTECEDENTES

En los presupuestos de 2016 no existe ninguna partida específica para el arreglo de la carretera A-1701.

PREGUNTA

¿De qué partida van a sacar el dinero para acondicionar la carretera?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 576/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 576/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Huesca.

ANTECEDENTES

Según informaciones de distintos medios de comunicación, el número de viviendas sociales de las que dispone en la actualidad el Gobierno de Aragón no son suficientes para cubrir la demanda que sobre dichas viviendas se producen.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas viviendas sociales dispone el Gobierno de Aragón, a fecha de hoy, en la provincia de Huesca, para poder atender a las familias que se ven afectadas por desahucios?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 577/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Huesca, han solicitado vivienda de alquiler social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 577/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Huesca, han solicitado vivienda de alquiler social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de familias que, en la provincia de Huesca, han solicitado vivienda de alquiler social.

ANTECEDENTES

Según informaciones de distintos medios de comunicación, el número de viviendas sociales de las que dispone en la actualidad el Gobierno de Aragón no son suficientes para cubrir la demanda que sobre dichas viviendas se producen.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de familias, en la provincia de Huesca, a fecha de hoy, que han solicitado viviendas de alquiler social, y están a la espera de poder acceder a las mismas?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 578/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Teruel, han solicitado vivienda de alquiler social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Teruel, han solicitado vivienda de alquiler social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de familias que, en la provincia de Teruel, han solicitado vivienda de alquiler social.

ANTECEDENTES

Según informaciones de distintos medios de comunicación, el número de viviendas sociales de las que dispone en la actualidad el Gobierno de Aragón no son suficientes para cubrir la demanda que sobre dichas viviendas se producen.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de familias, en la provincia de Teruel, a fecha de hoy, que han solicitado viviendas de alquiler social, y están a la espera de poder acceder a las mismas?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 579/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Teruel.

ANTECEDENTES

Según informaciones de distintos medios de comunicación, el número de viviendas sociales de las que dispone en la actualidad el Gobierno de Aragón no son suficientes para cubrir la demanda que sobre dichas viviendas se producen.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas viviendas sociales dispone el Gobierno de Aragón, a fecha de hoy, en la provincia de Teruel, para poder atender a las familias que se ven afectadas por desahucios?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 580/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Zaragoza, han solicitado vivienda de alquiler social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 580/16, relativa al número de familias que, en la provincia de Zaragoza, han solicitado vivienda de alquiler social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de familias que, en la provincia de Zaragoza, han solicitado vivienda de alquiler social.

ANTECEDENTES

Según informaciones de distintos medios de comunicación, el número de viviendas sociales de las que dispone en la actualidad el Gobierno de Aragón no son suficientes para cubrir la demanda que sobre dichas viviendas se producen.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de familias, en la provincia de Zaragoza, a fecha de hoy, que han solicitado viviendas de alquiler social, y están a la espera de poder acceder a las mismas?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 581/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 581/16, relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de viviendas disponibles para hacer frente a los desahucios en la provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Según informaciones de distintos medios de comunicación, el número de viviendas sociales de las que dispone en la actualidad el Gobierno de Aragón no son suficientes para cubrir la demanda que sobre dichas viviendas se producen.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿De cuántas viviendas sociales dispone el Gobierno de Aragón, a fecha de hoy, en la provincia de Zaragoza, para poder atender a las familias que se ven afectadas por desahucios?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 582/16, relativa a los pagos a los Colegios de Abogados de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 582/16, relativa a los pagos a los Colegios de Abogados de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, relativa a los Pagos a los Colegios de Abogados de Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales tiene obligaciones de pago contraídas con los diferentes Colegios de Abogados de Aragón, consecuencia de los acuerdos existentes con ellos, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué pagos ha realizado el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales con cargo al presupuesto 2015 a los diferentes Colegios de Abogados de Aragón en aplicación de los acuerdos existentes con ellos, con indicación de sus conceptos, momentos de pago y aquellos que estuvieran aprobados y pendientes de pago en Tesorería?

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 586/16, relativa al colegio de Alfajarín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 586/16, relativa al colegio de Alfajarín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Elena Allué de Baro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al colegio de Alfajarín.

ANTECEDENTES

El colegio público de Alfajarín presenta innumerables deficiencias, como grietas y humedades, debido a la antigüedad del edificio. Incluso un informe de riesgos laborales realizado hace unos años por un inspector del Departamento de Educación ya resaltó el estado deficiente del centro en su conjunto y otorgó esta calificación, entre otros, al estado de suelos, techos y paredes, de los servicios higiénicos o la existencia de rampas y escaleras. El documento catalogaba asimismo como muy deficiente el sistema antiincendios.

El Ayuntamiento de Alfajarín ya reservó una parcela en el barrio de Las Eras (referencia catastral 1693801XM9019S0001GM) por si el Gobierno de Aragón atiende en algún momento sus peticiones. Incluso el Ayuntamiento ha puesto a disposición del Gobierno de Aragón la posibilidad de si con ese solar no es suficiente, modificar el planeamiento quitando una calle y unificando parcelas para poder abordar con suficiencia la construcción de ese nuevo colegio.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón intención de construir un nuevo colegio público en Alfajarín, y, en caso de que sea así, en qué solar y con qué horizonte presupuestario?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 587/16, relativa a las ayudas a distintas empresas de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 587/16, relativa a las ayudas a distintas empresas de Barbastro, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas a distintas empresas de Barbastro.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón adeuda desde hace dos años el pago de ayudas por valor de 34.000 euros a las empresas Osca Pack, Hanffarsen International, Rebbia Natural Extracts y Damogra, S. L., instaladas en naves nido del Polígono Industrial «Valle del Cinca» de Barbastro, y Esencias del Somontano, en el Centro Empresarial, que forma parte de la red CEEI como asociado. Tras varias reuniones mantenidas por la representación de la asociación de empresarios con el IAF, la situación sigue bloqueada.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Instituto Aragonés de Fomento abonar las ayudas concedidas a las empresas Osca Pack, Hanffarsen International, Rebbia Natural Extracts y Damogra, S. L., y Esencias del Somontano?

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Pregunta núm. 588/16, relativa a la fecha de conclusión del Mapa de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 588/16, relativa a la fecha de conclusión del Mapa de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de conclusión del Mapa de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que el mapa de servicios sociales está en fase de elaboración.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón que concluirá la elaboración del Mapa de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 589/16, relativa a las medidas que se están llevando a cabo para la consolidación del sistema público de servicios sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 589/16, relativa a las medidas que se están llevando a cabo para la consolidación del sistema público de servicios sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que se están llevando a cabo para la consolidación del sistema público de servicios sociales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha mostrado su prioridad en la consolidación del sistema público de Servicios Sociales, tal y como se configura en la Ley de Servicios Sociales de Aragón. Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo su Departamento para la consolidación del sistema público de servicios sociales tal y como se configura en la Ley de Servicios Sociales de Aragón?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 590/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha para facilitar la conciliación familiar y laboral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 590/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha para facilitar la conciliación familiar y laboral, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha para facilitar la conciliación familiar y laboral.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado su propósito de fomentar e impulsar medidas que faciliten el desarrollo de una vida familiar, laboral y personal más satisfactoria, y contribuir así a que la conciliación familiar y laboral sea real y efectiva.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para fomentar e impulsar medidas que faciliten el desarrollo de una vida laboral, familiar y personal más satisfactoria?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 591/16, relativa a las bases reguladoras de subvenciones de la Dirección General de Igualdad y Familias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 591/16, relativa a las bases reguladoras de subvenciones de la Dirección General de Igualdad y Familias, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las bases reguladoras de subvenciones de la Dirección General de Igualdad y Familias.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que en el momento en que administrativamente estén dispuestas las nuevas Bases Reguladoras de Subvenciones de la Dirección General de Igualdad y Familias, se publicarán las convocatorias correspondientes al año 2016.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón que va a publicar las convocatorias de subvenciones correspondientes a la Dirección General de Igualdad y Familias del año 2016?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 592/16, relativa a la fecha de emisión de dictamen por los órganos preceptivos del proyecto de Decreto de Centros de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 592/16, relativa a la fecha de emisión de dictamen por los órganos preceptivos del proyecto de Decreto de Centros de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de emisión de dictamen por los órganos preceptivos del proyecto de Decreto de Centros de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que está en fase de emisión de dictamen por los órganos preceptivos, el proyecto de Decreto de Centros de Servicios Sociales.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé recibir el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la emisión del dictamen sobre el proyecto de Decreto de Centros de Servicios Sociales, por los órganos competentes a tal fin?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 593/16, relativa a la actualización del procedimiento en materia de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 593/16, relativa a la actualización del procedimiento en materia de dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actualización del procedimiento en materia de dependencia.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que está trabajando en la actualización del procedimiento en materia de dependencia.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué modificaciones va a realizar el Gobierno de Aragón en materia de dependencia, para proceder a su actualización?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 594/16, relativa a las modificaciones sobre el Plan Estratégico de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 594/16, relativa a las modificaciones sobre el Plan Estratégico de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las modificaciones sobre el Plan Estratégico de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que va a elaborar la propuesta de actualización del Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué modificaciones va a realizar el Gobierno de Aragón, sobre el Plan Estratégico de Servicios Sociales, para proceder a su actualización?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 595/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para combatir la desigualdad laboral entre hombres y mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 595/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para combatir la desigualdad laboral entre hombres y mujeres, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para combatir la desigualdad laboral entre hombres y mujeres.

ANTECEDENTES

Un informe de Comisiones Obreras sobre la situación de la mujer en el mercado laboral desvela que la tasa de ocupación de la mujer es 13 puntos inferior a la de los hombres en Aragón. Igualmente, que las mujeres siguen siendo empleadas en los sectores peor remunerados y que el salario medio de la mujer en nuestra Comunidad Autónoma es un 25% menor al salario de un hombre.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas va a realizar el Gobierno de Aragón para combatir la desigualdad laboral que

existe en nuestra Comunidad Autónoma, entre hombres y mujeres?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 596/16, relativa al contenido de las campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 596/16, relativa al contenido de las campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contenido de las campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que va a continuar realizando campañas contra toda forma de violencia machista y para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué campañas concretas va a realizar el Gobierno de Aragón contra toda forma de violencia machista y para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres?
¿En qué lugares se llevarán a cabo las mismas?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 598/16, relativa a actos de promoción 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 598/16, relativa a actos de promoción 2016, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actos de promoción 2016.

ANTECEDENTES

Tan importantes son las asistencias a ferias nacionales e internacionales relativas a turismo, como los actos de promoción que se desarrollan tanto en el territorio nacional como internacional.

PREGUNTA

¿Cuáles son los actos de promoción que tienen planificados para 2016 tanto en el mercado nacional como en el internacional?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 599/16, relativa a plazos de arreglo de la carretera A-1701.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 599/16, relativa a plazos de arreglo de la carretera A-1701, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plazos de arreglo de la carretera A -1701.

ANTECEDENTES

En una visita del Consejero de vertebración a la Comarca de Gúdar-Javalambre aseguró que la carretera A-1701 iba a ser prioritaria.

PREGUNTA

¿Qué importe supone el total del arreglo de la carretera A-1701?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 600/16, relativa al uso del edificio Casino Montesblancos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 600/16, relativa al uso del edificio Casino Montesblancos, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Elena Allué de Baro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al uso del edificio Casino Montesblancos.

ANTECEDENTES

Han pasado ya muchos años desde el cierre del casino Montesblancos en Alfajarín y sus instalaciones se encuentran en estado de ruina, estando los edificios exteriormente en pie pero encontrándose el interior con graves destrozos. Mientras, el Gobierno de Aragón sigue asumiendo la vigilancia de seguridad las 24 horas del día. A pesar de ello, las tuberías están reventadas en su totalidad, no hay agua ni luz, la antigua piscina presenta numerosas grietas, las cinco plataformas de tiro están cubiertas por la maleza y desapareció todo el cableado e incluso las tapas de los registros.

El Gobierno de Aragón ha impulsado varios intentos de subastar el inmueble de su patrimonio ya que no resultaba necesario para el ejercicio de las competencias de la comunidad autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de volver a sacar a subasta el antiguo Casino Montesblancos de Alfajarín?. En caso contrario, ¿cuál es el uso que tiene previsto destinar el Gobierno de Aragón para el antiguo Casino con el fin de dar salida a un inmueble tan relevante como el citado?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 601/16, relativa a la apertura de la actividad en la residencia de Mirambel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 601/16, relativa a la apertura de la actividad en la residencia de Mirambel, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Elena Allué de Baro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de la actividad en la residencia de Mirambel.

ANTECEDENTES

La Residencia de Mirambel lleva un tiempo construida sin ver la luz la actividad de su interior. Pasado un tiempo los vecinos reclaman una explicación sobre el motivo de su cierre y esperan que la administración autonómica solucione, si los tiene, los impedimentos que hacen imposible su apertura.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón intención de impulsar la apertura de la actividad de la residencia de Mirabel, y en caso negativo, explicar las razones del porqué no se abre?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 602/16, relativa a la sostenibilidad presupuestaria para asumir el coste de los servicios de atención a la mujer en las Comarcas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 602/16, relativa a la sostenibilidad presupuestaria para asumir el coste de los servicios de atención a la mujer en las Comarcas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Elena Allué de Baro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la sostenibilidad presupuestaria para asumir el coste de la actividad de Mujer en las Comarcas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de sus Presupuestos de 2016, ha rebajado un 20% las partidas que destinaba a las Comarcas para acometer los servicios básicos que atiendan en el territorio. En materia de servicios sociales esta bajada implica que no van a poder asumir la Comarcas con normalidad las competencias que les tienen atribuidas. Los Conve-

nios comarcales de mujer que afectan al ámbito de la violencia de género se hacen a través de transferencias desde el organismo del IAM, pero al no cubrir el 100% del coste de éstas, son las Comarcas quienes lo implementan con sus presupuestos propios, no pudiéndolo hacer en el ejercicio presupuestario de 2016 al contar con mermas de ingresos procedentes del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón intención de impulsar algún tipo de medida que asegure la cobertura al 100% de los servicios que atienden a la mujeres en las Comarcas a través de los Centros Comarcales y en los que afecta al ámbito de la violencia de género?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 603/16, relativa a la labor de divulgación realizada por la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 603/16, relativa a la labor de divulgación realizada por la Dirección General de Desarrollo Estatutario, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la labor de divulgación realizada por la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

ANTECEDENTES

Una de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Estatutario es la de la divulgación de nuestra identidad aragonesa, el estatuto de autonomía, etc.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las labores de divulgación realizadas por la Dirección General de Desarrollo Estatutario en 2015, en qué fechas y en qué ámbitos?

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 604/16, relativa a la realización de informes por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 604/16, relativa a la realización de informes por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de informes por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

ANTECEDENTES

Una de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Estatutario es la de la realización de informes singulares solicitados por el Consejero de Presidencia y Justicia, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los informes solicitados por el Consejero de Presidencia en el año 2015 y en qué fechas se realizó su encargo?

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 605/16, relativa a los procedimientos de la oficina virtual de las Comarcas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 605/16, relativa a los procedimientos de la oficina virtual de las Comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los procedimientos de la oficina virtual de las Comarcas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón tiene una serie de procedimientos virtuales a disposición de las Comarcas, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los procedimientos que ofrece el Gobierno de Aragón a las Comarcas dentro de la oficina virtual?

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 606/16, relativa a portales turísticos comarcales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 606/16, relativa a portales turísticos comarcales, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a portales turísticos comarcales.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón tiene una serie de portales turísticos comarcales, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los portales turísticos comarcales de los que dispone el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 607/16, relativa a la realización de informes para la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 607/16, relativa a la realización de informes para la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de informes para la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado por parte de la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

ANTECEDENTES

Una de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Estatutario es la de la realización de informes para la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los informes emitidos por la Dirección General de Desarrollo Estatutario para la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado en la presente legislatura?

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 609/16, relativa a posibles proyectos descartados sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 609/16, relativa a posibles proyectos descartados sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles proyectos descartados sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión Mixta de seguimiento del Fite se reunió el pasado día 10 de febrero.

PREGUNTA

¿Qué proyectos (si los hubiere) —y por qué razones— se han desechado de los que ya aparecían en el listado de los aprobados con cargo al fondo de 2015 por la Comisión del 26 de mayo?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 610/16, relativa a las incorporaciones de proyectos con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 610/16, relativa a las incorporaciones de proyectos con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada al Consejero de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las incorporaciones de proyectos con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión Mixta de seguimiento del Fite se reunió el pasado día 10 de febrero.

PREGUNTA

¿Qué nuevos proyectos —con qué cuantías y con qué criterios— se han incorporado además de los que ya se habían aprobado con cargo al fondo de 2015 por la Comisión del 26 de mayo?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 611/16, relativa a la adjudicación del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 611/16, relativa a la adjudicación del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adjudicación del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

PREGUNTA

De la lista de proyectos que se aprobó en la Comisión para 2015, ¿qué proyectos están adjudicados?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 612/16, relativa a las carreteras provinciales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 612/16, relativa a las carreteras provinciales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las carreteras provinciales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «carreteras provinciales» y a qué carreteras va destinada la partida presupuestaria prevista?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 613/16, relativa al aparcamiento pista de esquí de Valdelinares del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 613/16, relativa al apar-

camiento pista de esquí de Valdelinares del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Aparcamiento pista de esquí de Valdelinares del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Nieve Teruel-Aparcamiento pista de esquí de Valdelinares»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 614/16, relativa a las carreteras autonómicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta relativa a las carreteras autonómicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la

diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las carreteras autonómicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «carreteras autonómicas» y a qué carreteras va destinada la partida presupuestaria prevista?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 615/16, relativa al acceso a Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 615/16, relativa al acceso a Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acceso a Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Acceso Motorland»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 616/16, relativa a proyectos agroalimentarios e Industriales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 616/16, relativa a proyectos agroalimentarios e Industriales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proyectos agroalimentarios e industriales del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la partida denominada «proyectos agroalimentarios e industriales» y a qué destinatarios se prevé llegar con la misma y con qué criterios?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 617/16, relativa a proyectos turísticos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 617/16, relativa a proyectos turísticos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proyectos turísticos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la partida denominada «proyectos turísticos» y a qué destinatarios se prevé llegar con la misma y con qué criterios?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 618/16, relativa a ayudas a la inversión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 618/16, relativa a ayudas a la inversión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a la inversión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentran las «ayudas a la inversión» y cuáles son los proyectos a los que se ha asignado o prevé asignar dinero y qué cuantías?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 619/16, relativa a proyectos de investigación agroalimentaria (I+D PLATEA) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 619/16 relativa a proyectos de investigación agroalimentaria (I+D PLATEA) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proyectos de investigación agroalimentaria (I+D PLATEA) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentran los «proyectos de investigación agroalimentaria (I+D PLATEA)»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 620/16, relativa a proyectos varios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 620/16, relativa a proyectos varios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Indus-

tria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proyectos varios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentran los «proyectos varios del departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente» y a cuáles se destina dicha partida?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 621/16, relativa a al recinto ferial trufa de Sarrión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 621/16, relativa a al recinto ferial trufa de Sarrión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al recinto ferial trufa de Sarrión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio:

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «recinto ferial trufa de Sarrión»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 622/16, relativa al Fondo de financiación e empresas (línea de préstamos) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 622/16, relativa al Fondo de financiación e empresas (línea de préstamos) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo de financiación de empresas (línea de préstamos) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra y a qué proyectos se va a destinar la partida «Fondo de financiación de empresas (línea de préstamos)»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 623/16, relativa a inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio de interés arquitectónico del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 623/16, relativa a inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio de interés arquitectónico

del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio de interés arquitectónico del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿A qué proyectos se va a destinar y en qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la «inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio de interés arquitectónico»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 624/16, relativa a refuerzos eléctricos, gasísticos e hidráulicos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 624/16, relativa a refuerzos eléctricos, gasísticos e hidráulicos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a refuerzos eléctricos, gasísticos e hidráulicos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿A qué localidades se prevé destinar y en qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentran los «refuerzos eléctricos, gasísticos e hidráulicos»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 625/16, relativa a la infraestructura turística e industrial del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 625/16, relativa a la infraestructura turística e industrial del Fondo de Inversiones

de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura turística e industrial del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra cada uno de los proyectos del anexo del Fite 2015 incluidos en la partida denominada «infraestructura turística e industrial»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 626/16, relativa al polígono de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 626/16, relativa al polígono de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Em-

pleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al polígono de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio:

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «polígono de Calamocha»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 627/16, relativa a fundación santa María de Albarraçín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 627/16, relativa a fundación santa María de Albarraçín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a fundación santa María de Albarraçín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «fundación Santa María de Albarraçín»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 628/16, relativa a Fundación de Desarrollo de Albarraçín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 628/16, relativa a Fundación de Desarrollo de Albarraçín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Fundación de Desarrollo de Albarracín del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Fundación de Desarrollo de Albarracín»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 629/16, relativa a adaptación de caminos naturales y zonas cortafuegos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 629/16, relativa a adaptación de caminos naturales y zonas cortafuegos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a adaptación de caminos naturales y zonas cortafuegos del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿A cuáles se prevé destinar y en qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentran las partidas del Fite incluidas en el epígrafe «adaptación de caminos naturales y zonas cortafuegos en zonas de alto riesgo y lucha contra incendios forestales»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 630/16, relativa a Galáctica-Observatorio de Javalambre del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 630/16, relativa a Galáctica-Observatorio de Javalambre del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Econo-

mía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Galáctica – Observatorio de Javalambre del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Galáctica-Observatorio de Javalambre»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 631/16, relativa a apartamentos tutelados de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 631/16, relativa a apartamentos tutelados de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P.

Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a apartamentos tutelados de Calamocha del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «apartamentos tutelados de Calamocha»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 632/16, relativa a Ciudad del Motor de Alcañiz del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 632/16, relativa a Ciudad del Motor de Alcañiz del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Ciudad del Motor de Alcañiz del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Ciudad del Motor de Alcañiz»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 633/16, relativa a Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S. A., del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 633/16, relativa a Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S. A., del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S. A., del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S. A.»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 634/16, relativa a la restauración de la catedral de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 634/16, relativa a la restauración de la catedral de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la restauración de la catedral de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «restauración de la catedral de Teruel»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 635/16, relativa a Ayuntamiento de Teruel (varios) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 635/16, relativa a Ayuntamiento de Teruel (varios) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Ayuntamiento de Teruel (varios) del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentran y cuáles son los proyectos destinatarios de la partida bajo el epígrafe «Ayuntamiento de Teruel (varios)»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 636/16, relativa a Laboratorio TESSA Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 636/16, relativa a Laboratorio TESSA Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Laboratorio TESSA Motorland del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Laboratorio TESSA Motorland»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 637/16, relativa a Palacio de Justicia de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 637/16, relativa a Palacio de Justicia de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Palacio de Justicia de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Palacio de Justicia de Teruel»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 638/16, relativa a Conservatorio en edificio Asilo de San José y Centro Social de San Julián de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 638/16, relativa a Conservatorio en edificio Asilo de San José y Centro Social de San Julián de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Conservatorio en edificio Asilo de San José y Centro Social de San Julián de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Conservatorio en edificio Asilo de San José y Centro Social de San Julián de Teruel»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 639/16, relativa al acondicionamiento de seguridad de vía verde de Ojos Negros del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 639/16, relativa al acondicionamiento de seguridad de vía verde de Ojos Negros del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la

diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acondicionamiento de seguridad de vía verde de Ojos Negros del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «acondicionamiento de seguridad de vía verde de Ojos Negros»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 640/16, relativa a adecuación del inmueble-bodas de Isabel de Segura del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 640/16, relativa a adecuación del inmueble-bodas de Isabel de Segura del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera

de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a adecuación del inmueble-bodas de Isabel de Segura del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «adecuación del inmueble-bodas de Isabel de Segura»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 641/16, relativa a aeródromo/aeropuerto de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 641/16, relativa a aeródromo/aeropuerto de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía,

Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a aeródromo/aeropuerto de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «aeródromo/aeropuerto de Teruel»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 642/16, relativa a Dinópolis del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 642/16, relativa a Dinópolis del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Dinópolis del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «Dinópolis»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 643/16, relativa a la inversión en infraestructuras turísticas públicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 643/16, relativa a la inversión en infraestructuras turísticas públicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión en infraestructuras turísticas públicas del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿A qué destinatarios está previsto llegar y en qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la partida «inversión en infraestructuras turísticas públicas»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 644/16, relativa a redacción proyecto Jiloca Laqua del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 644/16, relativa a redacción proyecto Jiloca Laqua del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a redacción proyecto Jiloca Laqua del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la «redacción proyecto Jiloca Laqua»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 645/16, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 645/16, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la «ampliación del Museo Provincial de Teruel»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 646/16, relativa a la partida «Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte» del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 646/16, relativa a la partida «Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte» del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la partida «Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte» del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿A qué destinatarios está previsto llegar y en qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la partida «Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 647/16, relativa a la alternativa al Plan Miner del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 647/16, relativa a la alternativa al Plan Miner del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la alternativa al Plan Miner del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra la partida denominada «alternativa al plan Miner» y a qué espera destinarse (detalladamente)?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 648/16, relativa a la residencia disminuidos ATADI de Alcañiz, del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 648/16, relativa a la residencia disminuidos ATADI de Alcañiz, del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia disminuidos ATADI de Alcañiz, del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel celebrada el 26 de mayo de 2015 aprobó un listado de proyectos correspondientes al Fondo de dicho ejercicio y a fecha de hoy, según hemos ido conociendo, el retraso que sufre la tramitación y ejecución de todos estos proyectos es notable. Nos preocupa enormemente porque este Fondo es esencial para muchos municipios y para el conjunto de la provincia en general, para el desarrollo de proyectos estratégicos, para la vertebración del territorio, el asentamiento de población y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

De los proyectos que se aprobaron en la Comisión del 26 de mayo de 2015, del Fondo de dicho ejercicio

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y/o de ejecución se encuentra el proyecto «residencia disminuidos ATADI de Alcañiz»?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 649/16, relativa a la subcomisión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 649/16, relativa a la subcomisión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la subcomisión del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Subcomisión del Fondo de Inversiones en Teruel es un órgano fundamental para el correcto funcionamiento y ejecución de dicho fondo, para la resolución de problemas y para la gestión ágil del mismo.

PREGUNTA

Después del 26 de mayo de 2015, fecha en la que se reunió la Comisión de Seguimiento en la que se aprobaron los proyectos para dicho ejercicio, ¿cuántas veces se ha reunido la Subcomisión, en qué fechas, con qué órdenes del día y qué acuerdos se han alcanzado?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 650/16, relativa a la comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 650/16, relativa a la comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel 2015, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel 2015.

ANTECEDENTES

La Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones en Teruel es un órgano fundamental para el correcto funcionamiento y ejecución de dicho fondo. Tras la reunión del 26 de mayo de 2015 no se ha reunido hasta hoy.

PREGUNTA

¿En qué fecha solicitó el Gobierno de Aragón una nueva reunión de la misma y en qué fecha le respondió el Gobierno de España planteando la cita del 30 de noviembre (que posteriormente se desconvocó)?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 653/16, relativa a las obras de aumento de las motas de la finca denominada Candespina, propiedad de Ebroso Agrícola, S. L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 653/16, relativa a las obras de aumento de las motas de la finca denominada Candespina, propiedad de Ebroso Agrícola, S. L., formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de aumento de las motas de la finca denominada Candespina, propiedad de Ebroso Agrícola, S. L.

ANTECEDENTES

Las obras de aumento de la mota de contención de avenidas del río Ebro de Candespina, finca propie-

dad de Ebroso Agrícola, S. L., en la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de Utebo, ya han comenzado.

Esta infraestructura dará servicio a unas 70.000 personas de cinco municipios de la provincia de Zaragoza (Utebo, Sobradiel, Pinseque, La Joyosa y Torres de Berrellén) y a tres barrios de la capital aragonesa (Casetas, Garrapinillos y Villarrapa).

Esta EDAR es una infraestructura demandada y necesaria en la zona, que tiene un coste elevadísimo y que se sufraga en gran parte con el impuesto de contaminación de aguas (ICA) que pagamos la ciudadanía. Ahora todo apunta a que pueden afectar, en futuras avenidas del río Ebro, las obras de aumento de esa mota, tanto a la EDAR como a la huerta utebera.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Quién ha solicitado esta actuación no contemplada como obra de emergencia? ¿Quién ha concedido los permisos de obra para la actuación? y ¿Quién está ejecutando esta actuación?

¿Se ha dado autorización desde el Departamento de Medio Ambiente para coger materiales del Escarpe del Castellar, calificado como zona ZEPA (El Castellar) y zona LIC (sotos y mejanas del Ebro), en los términos municipales de Torres de Berrellén y Sobradiel para el aumento de esa mota de contención?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 654/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 654/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Alcañiz tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Alcañiz, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 655/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Alcorisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 655/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Alcorisa, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Alcorisa.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Alcorisa tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Alcorisa, qué presupuesto

tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 656/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 656/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Andorra, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Andorra.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Andorra tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Andorra, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 657/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Calaceite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 657/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Calaceite, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Calaceite.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Calaceite tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Calaceite, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 658/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 658/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Calanda, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Calanda.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Calanda tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Calanda, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 659/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Cantavieja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 659/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Cantavieja, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Cantavieja.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Cantavieja

tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Cantavieja, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 660/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 660/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Caspe, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Caspe.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Caspe tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Caspe, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 661/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Híjar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 661/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Híjar, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Híjar.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Híjar tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Híjar, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 662/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Maella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 662/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Maella, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Maella.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Maella tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Maella, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 663/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Mas de las Matas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 663/16, relativa a reparaciones en centro de salud de Mas de las Matas, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones en centro de salud de Mas de las Matas.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido publicado en los medios de comunicación que el centro de salud de Mas de las Matas tiene pendientes reparaciones importantes para el buen funcionamiento del centro.

PREGUNTA

¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno de Aragón en el centro de salud de Mas de las Matas, qué presupuesto tiene asignado para repararlas y qué plazo de ejecución tiene previsto?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 664/16, relativa a ayudas concretas para las comunidades aragonesas en el exterior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 664/16, relativa a ayudas concretas para las comunidades aragonesas en el exterior, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas concretas para las comunidades aragonesas en el exterior.

ANTECEDENTES

El artículo 8 del Estatuto de Autonomía de Aragón dispone que «... **Los poderes públicos aragoneses** deben fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas del exterior y prestarles la ayuda necesaria, así como velar para que las mismas puedan ejercitar su derecho a participar, colaborar y

compartir la vida social y cultural del pueblo aragonés...».

PREGUNTA

¿Qué ayudas concretas se prestan o se piensan brindar a las comunidades aragonesas en el exterior para el cumplimiento de sus objetivos específicos señalados en el artículo 8.º del Estatuto de Autonomía de Aragón?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 665/16, relativa a medidas para fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas en el exterior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 665/16, relativa a medidas para fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas en el exterior, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas para fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas en el exterior.

ANTECEDENTES

El artículo 8 del Estatuto de Autonomía de Aragón dispone que «... Los poderes públicos aragoneses deben fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas del exterior y prestarles la ayuda necesaria, así como velar para que las mismas puedan ejercitar su derecho a participar, colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo aragonés...».

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar en breve tiempo por parte del Gobierno de Aragón

para fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas del exterior?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 666/16, relativa al impulso de la música clásica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 666/16, relativa al impulso de la música clásica, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquín Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquín Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impulso de la música clásica.

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Aragón ha hecho y hace un gran esfuerzo económico en la creación y mantenimiento de siete conservatorios profesionales de música y un conservatorio superior de referencia nacional, además de otros centros subvencionados. Por otro lado, en las últimas décadas se han construido por toda la comunidad autónoma numerosas infraestructuras, auditorios, palacios de congresos, salas polivalentes..., que carecen de vida sinfónica desde su creación.

Pese a esta situación, finalizados los estudios superiores, a diferencia de lo que sucede con la mayoría de comunidades autónomas, siquiera contamos con una orquesta sinfónica pública que permita dar una salida profesional a los mejores músicos que se crean en la región y una mayor proyección al ingente trabajo que se realiza en los centros de formación musical públicos. En el ámbito privado, algunas experiencias para crear una orquesta sinfónica, no cuentan con un apoyo institucional suficiente en el plano político y económico.

Una formación sinfónica trasciende de un ámbito cultural, e igual que en el resto de comunidades autónomas sería necesario trabajar de forma coordinada responsables políticos, educadores, profesores y gestores culturales, para que su aprovechamiento sea óptimo en ámbitos artísticos, sociales, turísticos e empresariales.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto dinero destinó el Gobierno de Aragón en el año 2015 al impulso de proyectos públicos o privados de orquestas sinfónicas en Aragón? ¿Y en el año 2016?

¿Cuántos recursos y qué apoyo institucional destinó el Gobierno de Aragón en el año 2015 a las formaciones sinfónicas aragonesas que han realizado proyectos nacionales e internacionales?

¿Tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón algún tipo de medida para el impulso de proyectos de orquestas sinfónicas en Aragón? En caso afirmativo, ¿de qué medidas se tratarían?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.5. COMPARENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ante la citada Comisión para que informe sobre las líneas generales de actuación durante la presente legislatura en dicho organismo.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Coordinador Autonómico de Trasplantes ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, del Coordinador Autonómico de Trasplantes ante la citada Comisión, para que informe sobre la política del Departamento de Sanidad en materia de Trasplantes.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de Resolución presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios Aragonés, Popular, Mixto (Izquierda Unida de Aragón), G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y las presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto (Chunta Aragonesista) al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, remitido por la Diputación General de Aragón y publicado en el BOCA núm. 55, de 25 de febrero de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL G.P. ARAGONÉS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir a este Parlamento una memoria económica valorada del coste de todas las acciones contempladas en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el incumplimiento del compromiso político de llegar al 0,7% de la ayuda oficial al desarrollo en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa al Desarrollo 2016-2019, e instan a alcanzar dicho compromiso político con el fin de llegar al menos al 0,5%, e ir incrementando las dotaciones presupuestarias en la medida en que vayan mejorando los indicadores económicos.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a que a la mayor brevedad posible, adjunte al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, una Memoria económica que contemple las obligaciones presupuestarias correspondientes a cada uno de los ejercicios de su vigencia.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a que a la mayor brevedad posible, presente la evaluación completa del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometer en el presupuesto la cuantía necesaria, para que los proyectos puedan ser desarrollados al 100%.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir como receptores de ayudas del Plan Director de la Cooperación Aragonesa a aquellos países que sufran en la actualidad algún tipo de conflicto bélico.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en el plan de Cooperación al Desarrollo se tenga en cuenta de forma prioritaria los proyectos de educación, instando a que se presente a la mayor brevedad posible, la oportuna Estrategia de Educación para el Desarrollo.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar Proyectos de Investigación en Cooperación al Desarrollo, colaborando con la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover la difusión a la sociedad, del desarrollo y de la cuantía económica, de todos los proyectos

realizados en el Plan Aragonés de Cooperación al Desarrollo, así como su ejecución y su evaluación.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas para promover el consumo de productos de Comercio Justo por las instituciones públicas, incorporando estos criterios en los concursos públicos y promoverlos en todas las entidades con las que se relaciona la Administración.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reconocer y asumir las políticas de Cooperación para el Desarrollo como una política social pública.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer como objetivos prioritarios la igualdad de género, el buen gobierno, el cambio climático, la seguridad energética, la protección social, la calidad democrática, la seguridad ciudadana y el respeto de los derechos fundamentales desde una participación real y efectiva de los ciudadanos.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer mecanismos para, de una manera especial, proteger a menores, mujeres y personas mayores, y evitar la explotación sexual y la esclavitud en trabajos forzados.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el párrafo de la página 12 que empieza «Asimismo y fruto del proceso de participación...» en el apartado e) que se incluye a Perú en una lista ampliada de países de preferencia geográfica, indicando que ya estaba incluido en las prioridades del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar proyectos que formen a los países de origen, en la mejora de sus sistemas fiscales, orientándolos a reformas tributarias que permitan ir cerrando la brecha de ingresos entre los más pobres y los más ricos, permitiendo a su vez, el fortalecimiento de lo público para que responda a unas expectativas mínimas de los servicios necesarios que se debe prestar a los ciudadanos.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en todas las acciones que se lleven a cabo, relativas a Cooperación al Desarrollo, se implementen políticas de transparencia y buen gobierno.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear el «Instituto para la Cooperación y el De-

sarrollo», que permita reforzar el carácter solidario de la Universidad. Desde la educación se consigue fortalecer el respeto a los derechos humanos y el pleno compromiso de la colaboración con los países en vía de desarrollo.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. MIXTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón entienden que el Plan Director debe recoger los presupuestos para AOD de las principales Administraciones aragonesas a lo largo del periodo de vigencia del Plan. Y que los esfuerzos presupuestarios se valoren, no como el porcentaje de aumento respecto al presupuesto de cooperación del año anterior, sino como el porcentaje que supondrá cada año respecto al presupuesto total de la Administración.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran necesario que el Gobierno de Aragón disponga de un marco presupuestario que oriente, en términos cuantitativos, la aspiración real del Plan Director. Si queremos avanzar en una mejora de impacto, de eficacia y de eficiencia, vemos ineludible una orientación presupuestaria que permita anualizar las aspiraciones del Plan Director.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón apuestan porque se recoja dentro del Marco Presupuestario del texto del Plan Director, que en 2015 el Gobierno de Aragón ha destinado a AOD un 0,05% de su presupuesto total. Y la necesidad de incrementar esta partida.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que un Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo debe contar con la participación de todas las Administraciones Públicas implicadas, así como con el consenso de todos los agentes sociales que participan en el proceso de elaboración del Plan. Del mismo modo, se deberá incluir en este tipo de Planes un marco presupuestario que englobe las acciones que se desarrollarán a raíz de la puesta en marcha del Plan.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que erradicar la pobreza significa alcanzar la igualdad de género, garantizar el trabajo digno y con derechos para todas las personas, asegurar la sostenibilidad medio ambiental y reconocer el papel central de los grupos de personas empobrecidos y marginados en el proceso de desarrollo, como pueden ser las poblaciones indígenas. Para ello, es necesario un nuevo enfoque de la cooperación para el desarrollo que se concentre en la eficacia del desarrollo en lugar de la de la ayuda. Esto debería formalizarse mediante una nueva arquitectura del desarrollo que sea inclusiva, democrática y basada en los Derechos Humanos. Este nuevo sistema de cooperación para el desarrollo debería centrarse en el protagonismo de los Derechos Humanos y reconocer el papel central de la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la justicia social, el trabajo digno, con derechos y la sostenibilidad medio ambiental.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Ayuda Oficial al Desarrollo es una condición necesaria, pero no suficiente, para los objetivos de superación de la pobreza y la desigualdad, de equidad y derechos humanos, de paz y la sostenibilidad medioambiental.

El Gobierno de Aragón tiene un amplio margen de competencias en aquellas políticas públicas que tienen impacto en desarrollo. Entre ellas estarían las relacionadas con el medio ambiente, las políticas sociales, la equidad de género, la política educativa...

Por ello, las Cortes de Aragón solicitan que se incluya en el Plan Director de Cooperación al Desarrollo que:

El Gobierno de Aragón articulará durante el periodo de vigencia del Plan Director mecanismos e instrumentos al interior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón capaces de impulsar una agenda de Coherencia de Políticas para el Desarrollo. Y que garanticen el avance en una mayor coordinación, coherencia e interlocución entre las diversas políticas públicas aragonesas desde el enfoque del desarrollo sostenible: económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente sostenible. Entre otras materias, la agenda aragonesa de Coherencia de Políticas para el Desarrollo supone:

— Adoptar criterios y mecanismos de compra pública ética, y el consumo de productos de Comercio Justo en las instituciones públicas, incorporando estos criterios junto a criterios sociales en los concursos públicos, además de impulsarlos y promoverlos entre todas las entidades con las que se relaciona la administración, asumiendo una responsabilidad pública frente a la defensa del consumo responsable.

— Promover y consolidar iniciativas de finanzas éticas.

— Incorporar en las estrategias y actuaciones de los programas de internacionalización de la empresa aragonesa la garantía de que las actuaciones serán acordes con el desarrollo social, económico, sostenible y social.

— Promover la inclusión y el respeto de los derechos humanos de todas las personas y colectivos.

— Fomentar la igualdad de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres en el seno de las administraciones y de las instituciones públicas.

— Mantener los servicios públicos como elementos de lucha contra la desigualdad y como garantes de la dignidad de las personas. Y entre ellas, garantizar el acceso universal a la atención sanitaria

— Que las estrategias elaboradas desde el Departamento de Educación incorporen la perspectiva de la Educación para el Desarrollo y para la Ciudadanía Global.

— Garantizar la sostenibilidad medio ambiental de todas las políticas que se lleven a cabo.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el papel de las empresas dentro de este Plan, ya que puede quedar supeditado a la actividad empresarial y a la intervención lucrativa, destinando fondos que son de cooperación a proyectos meramente empresariales.

Por lo que, en el caso que las empresas opten a las ayudas de cooperación, deberán ajustarse a los mismos criterios de selección que deben cumplir el resto de entidades y organizaciones sin ánimo de lucro.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto-IU Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, con motivo del debate sobre «El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019», la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reclaman que aparezcan explícitos los sistemas de baremación que utilizan las Administraciones aragonesas, especialmente la Diputación General de Aragón, así como que queden perfectamente establecidos los criterios que se siguen para evaluar los proyectos presentados y de acuerdo a qué sistema, evitando de esta forma que puedan aprobarse proyectos que no cuentan con los mínimos imprescindibles o que no se ajustan a los objetivos, y que sirvan de orientación a la formulación de los proyectos por parte de las Organizaciones no Gubernamentales.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO
DE LA CIUDADANÍA**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan debe tener en cuenta que la discapacidad combinada con la pobreza causa situaciones de mayor exclusión social en países menos avanzados conllevando discriminación en el ámbito educativo y laboral.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es especialmente importante tener en cuenta las zonas con presencia de minorías étnicas o sociales discriminadas o desplazadas por conflictos bélicos.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Solicitar a las Administraciones aragonesas que contratan con empresas que desarrollan sus actividades comerciales en el extranjero que prioricen las que cumplen con la Responsabilidad Social Corporativa en la lucha contra la pobreza.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Entre las prioridades geográficas en el Plan de Cooperación Aragonesa se incluirán de forma extraordinaria los países que sufran conflictos bélicos o estén sufriendo sus consecuencias.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que actualice un informe sobre la situación de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas aragonesas para determinar su contribución con un desarrollo sostenible.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que favorezca la conexión mediante recursos tecnológicos de todos los agentes implicados en la cooperación aragonesas vinculadas con instituciones, agencias de cooperación y ONGD's

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director debe incluir los indicadores de medición de eficiencia de los proyectos de cooperación.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan pondrá especial hincapié en el impulso y apoyo a proyectos que favorezcan la supervivencia infantil en relación con el acceso alimentario básico, sanidad y prevención de enfermedades

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de Cooperación se apoyara en el Comité Autonómico de Emergencias de Aragón que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la situación de las personas afectadas por desastres bélicos en coordinación con las administraciones nacionales e internacionales.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Dentro de la estrategia de educación para el desarrollo se incluirá el objetivo para Aragón de cumplir la meta de la Estrategia Europea de Educación 2020 de abandono escolar temprano.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución en relación con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Dentro de la Estrategia de Educación para el Desarrollo es necesario reforzar el enfoque inclusivo del sistema educativo con el objetivo de garantizar el apoyo escolar a los alumnos en desventaja, las becas tanto de comedor, libros y transporte a los alumnos que lo necesiten.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR LOS GG.PP. SOCIALISTA Y MIXTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar una evaluación intermedia del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desa-

rollo 2016-2019, así como a difundir sus resultados como elemento de educación para desarrollo.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN
El Portavoz G.P. Mixto
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar acciones de información y difusión sobre Cooperación para el Desarrollo destinadas a sensibilizar a la sociedad aragonesa, en el marco de la Estrategia de Educación.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN
El Portavoz G.P. Mixto
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Fallo de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 4980/2013, promovido por más de cincuenta diputados contra los artículos 2.2, 5, 6, 7, 8 y 16 de la ley de las Cortes de Aragón 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno del Tribunal Constitucional, en el recurso de inconstitucionalidad número 4980/2013, promovido por más de cincuenta diputados contra los artículos 2.2, 5, 6, 7, 8 y 16 de la ley de las Cortes de Aragón 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, ha pronunciado, el día 17 de

marzo de 2016, la sentencia cuyo fallo se transcribe a continuación:

«En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española, ha decidido desestimar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra los artículos 2.2, 5, 6, 7, 8 y 16 de la ley de las Cortes de Aragón 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.»

Se ordena la publicación de este fallo del Tribunal Constitucional en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 335, de 10 de abril de 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 3.2 de la Resolución de Presidencia de relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, en relación con el debate sobre el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas

sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a coordinarse con los municipios y Comarcas con el objetivo de gestionar el Ingreso Aragonés de Inserción con un programa único que permita optimizar y aumentar la eficacia en la resolución de los expedientes.

Zaragoza, 16 de marzo del 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 3.2 de la Resolución de Presidencia de relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, en relación con el debate sobre el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar sensiblemente la información recogida en los informes técnicos que se emiten en la selección de la adjudicación en los contratos, cumpliendo con la legalidad vigente.

Zaragoza, 16 de marzo del 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 3.2 de la Resolución de Presidencia de relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, en relación con el debate sobre el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reducir, en la medida de las posibilidades, la utilización de la figura del procedimiento «Negociado sin publicidad» para favorecer la concurrencia y transparencia en el proceso.

Zaragoza, 16 de marzo del 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 3.2 de la Resolución de Presidencia de relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, en relación con el debate sobre el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar con mayor precisión y rigurosidad el coste real de los servicios contratados.

Zaragoza, 16 de marzo del 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 3.2 de la Resolución de Presidencia de relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, en relación con el debate sobre el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que actualice a la mayor urgencia la deuda contraída con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales por la falta de cobro las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma al organismo.

Zaragoza, 16 de marzo del 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a la incorporación en la Cuenta General, de la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, de la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y el coste de los mismos y del cuadro de financiación.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicio Sociales, a cumplir con el plazo de pago a proveedores, establecido en la ley de Contratos del Sector Público.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a gestionar el IAI y las Ayudas de integración familiar, a través de un programa único que permita valorar la consecución de objetivos, que normalice los procedimientos e informes sociales que deben incluir todos los ex-

pedientes, que tenga un módulo de gestión de pagos indebidos, así como la automatización de operaciones y cruce de base de datos entre las Administraciones intervinientes (IASS, Comarcas y Ayuntamientos).

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a que, en el marco del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, apruebe pliegos de cláusulas administrativas adaptadas al TRLCSP y que en ellas se recojan, los criterios de valoración.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a designar un responsable técnico de cada contrato, al que le corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones, de conformidad con el art 52 del TRLCSP.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que el contenido de los anuncios en el perfil del contrato y en los diarios oficiales sea completo.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que se cumpla la normativa en cuanto a la composición y funciones de las Mesas de Contratación, en concreto, a que la valoración de ofertas no se limite a analizar o suscribir el informe técnico.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a justificar adecuadamente en el expediente de contratación, la elección del procedimiento y de los criterios de adjudicación, así como a extremar el rigor en el cálculo del valor estimado del contrato y del presupuesto de licitación que permita determinar adecuadamente el régimen jurídico del contrato, el procedimiento de adjudicación, la clasificación, en su caso, a exigir y el importe de las garantías.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO
DE LA CIUDADANÍA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartados 1 c) y 2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a incorporar las memorias de costes y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados que hagan posible analizar objetivamente el coste y rendimiento de los servicios públicos.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartados 1 c) y 2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a registrar en la cuenta 431 el importe de los derechos reconocidos netos cuyo importe corresponda a ejercicios anteriores.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartados 1 c) y 2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que realice los pagos a proveedores en las fechas adecuadas para cumplir con los plazos legalmente establecidos.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartados 1 c) y 2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las transferencias correspondientes a la asignación presupuestaria en tiempo y forma, al efecto de que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales pueda hacer frente a las prestaciones económicas que tiene asignado tramitar.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartados 1 c) y 2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012-2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que haga constar el expediente estudio económico detallado que permita justificar el presupuesto de licitación de los contratos.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que determine los indicadores específicos que permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización so-

bre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que sus Cuentas contengan todos los documentos exigidos por la normativa que les son de aplicación:

Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y del coste de los mismos.

Cuadro de financiación.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que lleve a cabo actualizaciones de las valoraciones del inmovilizado.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que reclasifiquen las deudas reconocidas, de manera que las contabilizadas en la

cuenta 430 «Deudores por derechos reconocidos» se trasladen a la 431 «Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados».

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que garantice la suficiencia financiera para poder cumplir por el plazo medio de pago a proveedores establecido en la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cumplimiento de los plazos para la tramitación de expedientes con resolución de la concesión de prestaciones económicas.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución

de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a tramitar en plazo los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción y las Ayudas de Integración Familiar.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a cumplimentar rigurosamente los datos a incluir en la relación anual certificada de todos los contratos formalizados a remitir a la Cámara de Cuentas.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. PODEMOS ARAGÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre Presentación de Propuestas de Resolución debate Ponencia RR con Cámara de Cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación ante la Comisión Institucional de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que proceda a regularizar contablemente la valoración del inmovilizado para que coincida con el inventario, que debería realizarse anualmente, contabilizando las amortizaciones pertinentes, de manera que se evite el actual desfase en la valoración de inmovilizado consistente en más de 63 millones de euros.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre Presentación de Propuestas de Resolución debate Ponencia RR con Cámara de Cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación ante la Comisión Institucional de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que proceda a agilizar la tramitación de las prestaciones de la Ley de Dependencia, mediante el incremento de medios materiales y humanos que favorezcan la reducción de los tiempos de tramitación para prestaciones tan relevantes, que en 2012 y 2013 fueron de 473 y 531 días respectivamente.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre Presentación de Propuestas de Resolución en la Ponencia RR con Cámara de Cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación ante la Comisión Institucional de esta Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que proceda a la elaboración,

con carácter anual, de las correspondientes memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como de la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados por dicho Instituto, con indicación de los previstos, los alcanzados y del coste de los mismos.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre Presentación de Propuestas de Resolución debate Ponencia RR con Cámara de Cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación ante la Comisión Institucional de esta Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a introducir reformas en el procedimiento de contratación que se sigue en la entidad, con el objetivo de corregir de manera inmediata las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas en el punto 1.3.G. de su Informe de Fiscalización, al tratarse de supuestos en los que se revelan carencias graves de control sobre el procedimiento de contratación en materias de gran impacto social.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. MIXTO****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Servicio Aragonés de Salud correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Servicios Sociales a que realice los cambios necesarios en el Balance, para que refleje de forma fiel, el

activo inmovilizado y su valoración, así como, proceder a realizar las amortizaciones anuales correspondientes.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a elaborar las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicaciones de los previstos, alcanzados y del coste de los mismos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a cumplir con las obligaciones que se detallan en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a cumplir con los plazos establecidos para la resolución de los expedientes correspondientes al Ingreso Aragonés de Inserción, al sistema de Dependencia.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de marzo de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a cumplir con las obligaciones que se detallan en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013., y que eleva a la Comisión Institucional para su debate. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón.

Zaragoza, 21 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas encargada del estudio y debate de los procedimientos relacionados con la Cámara de Cuentas de Aragón, integrada por los Diputados Sres. D.º Yolanda Vallés Cases, del G.P. Popular; D. Alfredo Sancho Guardia, del G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; D.º Elena Allué de Baro, del G.P. Aragonés; D. Javier Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); y D.º Carmen Martínez Romances, del G.P. Mixto, ha examinado con todo detenimiento el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013, así como las propuestas de resolución presentadas al mismo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, eleva a la Comisión el presente

INFORME

Las propuestas de resolución núm. 1 del G.P. Aragonés y núm. 3 del G.P. Popular son estudiadas conjuntamente, aprobando por unanimidad el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a gestionar el IAI y las Ayudas de integración familiar, a través de un programa único que permita valorar la consecución de objetivos, que normalice los procedimientos e informes sociales que deben incluir todos los expedientes, que tenga un módulo de gestión de pagos indebidos, así como la automatización de operaciones y cruce de base de datos entre las Administraciones intervinientes (IASS, Comarcas y Ayuntamientos).»

La propuesta de resolución núm. 2 del G.P. Aragonés es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 3 del G.P. Aragonés es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 4 del G.P. Aragonés es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 5 del G.P. Aragonés es rechazada al obtener el voto a favor del G.P. Aragonés, en contra de los GG.PP. Socialista y Mixto, y las abstenciones de los GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Las propuestas de resolución núm. 1 del G.P. Popular, núm. 1 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, núm. 2 del G.P. Socialista, núm. 3 del G.P. Podemos Aragón y núm. 2 del G.P. Mixto son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a la incorporación en la Cuenta General, de la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, de la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y el coste de los mismos y del cuadro de financiación.»

Las propuestas de resolución núm. 2 del G.P. Popular, núm. 3 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y núm. 5 del G.P. Socialista son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a que garantice la suficiencia financiera para poder cumplir por el plazo medio de pago a proveedores establecido en la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.»

La propuesta de resolución núm. 4 del G.P. Popular es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 5 del G.P. Popular es rechazada al contar con el voto favorable de los GG.PP. Popular y Aragonés, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto, y la abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La propuesta de resolución núm. 6 del G.P. Popular es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 7 del G.P. Popular es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 8 del G.P. Popular, núm. 5 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, núm. 4 del G.P. Podemos Aragón y núm. 3 del G.P. Mixto son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a justificar adecuadamente en el expediente de contratación, la elección del procedimiento y de los criterios de adjudicación, así como a extremar el rigor en el cálculo del valor estimado del contrato y del presupuesto de licitación que permita determinar adecuadamente el régimen jurídico del contrato, el procedimiento de adjudicación, la clasificación, en su caso, a exigir y el importe de las garantías.»

Las propuestas de resolución núm. 2 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y núm. 4 del G.P. Socialista son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a registrar en la cuenta 431 el importe de los derechos reconocidos netos cuyo importe corresponda a ejercicios anteriores.»

La propuesta de resolución núm. 4 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 1 del G.P. Socialista es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 3 del G.P. Socialista, núm. 1 del G.P. Podemos Aragón y núm. 1 del G.P. Mixto son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Servicios Sociales a que realice los cambios necesarios en el Balance, para que refleje de forma fiel, el activo inmovilizado y su valoración, así como, proceder a realizar las amortizaciones anuales correspondientes.»

Las propuestas de resolución núm. 6 del G.P. Socialista y núm. 2 del G.P. Podemos Aragón son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a que proceda a agilizar la tramitación de las prestaciones de la Ley de Dependencia, mediante, entre otras medidas, el incremento de medios materiales y humanos que favorezcan la reducción de los tiempos de tramitación para prestaciones tan relevantes, que en 2012 y 2013 fueron de 473 y 531 días respectivamente.»

Las propuestas de resolución núm. 7 del G.P. Socialista y núm. 4 del G.P. Mixto son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Servicios Sociales a cumplir con los plazos establecidos para la resolución de los expedientes correspondientes al Ingreso Aragonés de Inserción del sistema de Dependencia.»

La propuesta de resolución núm. 8 del G.P. Socialista es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 5 del G.P. Mixto es retirada.

Zaragoza, 21 de marzo de 2016.

Los Diputados

YOLANDA VALLÉS CASES
ALFREDO SANCHO GUARDIA
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
ELENA ALLUÉ DE BARO
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES